

Informe de la Administración a la Junta de Accionistas por el Ejercicio Fiscal del año 2018

Quito, 25 de marzo del 2019

Señores Socios de la Compañía
MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías en mí calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa **MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.** durante el ejercicio económico 2018.

Información de Interés

Las operaciones de la Compañía están sujetas a la regulación de la Importación de equipos celulares impuesta por el Comité de Comercio Exterior (COMEX). Con fecha 25 de enero del 2017, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), mediante boletín No. 38, en virtud de la pérdida de vigencia de la medida impuesta en la resolución No. 049-2015, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador recuerda a los operadores de Comercio Exterior que es permisible la importación para el consumo de teléfono celulares sin que estos se sometan a una cuota global, acabando así con el modelo de restricción de importación que se había establecido desde el 15 de junio del 2012 con la Resolución No. 67, publicada en el Registro Oficial No. 725.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

1. El cierre fiscal del ejercicio económico del año 2018, ha registrado los siguientes resultados:
 - a. Volumen de ventas de US\$11.212.816,20 generando una utilidad operativa antes de Impuestos de US\$1.810.641,56
 - b. Tomando en cuenta la actividad operativa que mantuvo durante el presente periodo económico, las cuentas por cobrar cierran al 31 de diciembre 2018 a US\$5.869.869,47

SM

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio 2019

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados a la consecución de nuevos clientes, logrando eficiencias en el manejo de los recursos fijos a través de la generación de ingresos incrementales de forma que la empresa minimice los impactos generados por la situación de mercado.

El 1 de noviembre del 2017, se suscribió un nuevo contrato de Logística Nacional, que consiste en la prestación de servicios de empaque, bodegaje, transporte, distribución y apoyo en la gestión del inventario comercial, accesorios y material de tienda de OTECEL, tanto a canales de distribución como a clientes. Adicionalmente, las actividades de bodega y coordinación de servicios de gestión de aduana.

Bajo este contrato en el año 2018, nuestro volumen de ventas fue de US\$4.370.886,08 y un costo operativo de US\$2.213.568,34, teniendo una utilidad bruta de US\$2.157.317,74.

Para el cierre del año 2018, se mantiene la administración de los puntos de ventas ubicados en el Centro Comercial San Luis, Recreo, Mall de los Andes y Maltería, con un volumen de ventas de US\$2.018.116,79 y un costo operativo de US\$1.211.701,27.

Incrementamos nuestro volumen de ventas a US\$2.355.402,17 en logística Internacional.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo fueron acatadas y efectuadas.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico del periodo 2019.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la Compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante los clientes.

Para el ejercicio 2019, se recomienda continuar con las proyecciones y ampliación de nuestra capacidad de bodega, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basado en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de las telecomunicaciones.

SM

La información que ha sido presentada a ustedes es fiel reflejo de la operación del año 2018 y cualquier detalle requerido para ampliar su conocimiento de la misma estará a su disposición.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Santiago Quiñones
GERENTE GENERAL
MOVILCELISTIC DEL ECUADOR